

ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE **CINE DE NO FICCIÓN**

CORRIENTE 9

CONVOCATORIA PARA
PELÍCULAS 2022



ORGANIZA
ASOCIACIÓN CULTURAL
BULLA

PROYECTO GANADOR DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS PARA LA CULTURA 2020



PERÚ

Ministerio de Cultura

CONVOCATORIA PARA PELÍCULAS 2022

BASES Y CONDICIONES

1. CORRIENTE 9: ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE CINE DE NO FICCIÓN

Corriente se enuncia como un encuentro de **CINE DE NO FICCIÓN** porque en la posibilidad de negar los límites del cine hegemónico reconocemos un fundamento para la creación de cine libertario. Creemos que negando y desordenando las condiciones dadas de existencia, el cine surge como expresión de deseo que busca arrancar a lo globalizado y totalizado vectores de subjetividad no-cautiva. Por lo tanto dedicamos nuestra atención a aquellas películas que transitan o desbordan géneros como el documental, el experimental, el cine expandido, lo transmedia, las transficciones y cualquier otra expresión que haga uso libre del lenguaje audiovisual.

Nuestra novena edición se realizará de manera extendida y estacional. De mayo a noviembre del presente año suscitaremos varias experiencias, muestras, actividades y contenidos de manera híbrida (alternando lo presencial y lo online). Luego de dos años volvemos a la presencialidad, salimos del espacio doméstico y vamos hacia los paisajes expandidos, hacia las experiencias relacionales que incitan comunidad, donde lo individual y lo colectivo conviven.

Nuestra sede principal para las actividades presenciales será Arequipa, pero haremos expansiones hacia otros lugares del Perú y América Latina.

Este es un proyecto que surge del trabajo de Asociación Cultural Bulla en colaboración con varias personas, instituciones y plataformas culturales. Somos un proyecto que desde su concepción y gestión nace del encuentro de propuestas diversas. No somos una propuesta integral, sino más bien con rupturas y heterogénea, y esperamos en el futuro seguir siendo una suerte de proceso en constante fluidez y mutación.

2. CONVOCATORIA

CORRIENTE lanza su convocatoria para los cineastas de América Latina y el mundo que deseen compartir sus películas en nuestro encuentro. La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y cierra el 15 de agosto de 2022, a las 23:59 horas (horario de Perú).

3. SOBRE LA POSTULACIÓN

La postulación es gratuita y podrán postularse películas u obras audiovisuales de cineastas latinoamericanxs y del resto del mundo. Las obras pueden tener cualquier duración y haber sido terminadas a partir de enero de 2020. En caso de contar con diálogos, las obras no habladas en español deberán obligatoriamente incluir subtítulos en español.

La convocatoria está abierta para aquellas películas que transcurren por tipos de cine como: el documental, el experimental, el cine expandido, lo transmedia, las transacciones, las ficciones alternativas y cualquier otra expresión audiovisual que experimente de manera libre con la materia y el lenguaje cinematográficos, desordene los paradigmas hegemónicos de realización audiovisual o los desborde.

Con el envío de la ficha de postulación, el director, productor o representante declara poseer los Derechos de Propiedad Intelectual y/o Explotación de la obra. La organización no se hace responsable por temas que infrinjan las leyes respectivas en relación a este punto.

Para aplicar el o la postulante deberá completar la **FICHA DE POSTULACIÓN** que se encuentra en el siguiente link: <https://forms.gle/jZiJQUeBGBdNtuWL6>

4. SOBRE LA SELECCIÓN

El comité de selección estará conformado por el equipo de dirección y programación del Encuentro Corriente, que seleccionará las obras que finalmente se incluirán en la programación del encuentro, en las siguientes secciones, según corresponda:

SECCIÓN 01: HACHAZOS DE TIEMPO (COMPETITIVA)

Única sección competitiva del Encuentro Corriente, dedicada al cine experimental realizado en Perú y denominada "Hachazos de tiempo" en referencia a la obra poética "5 metros de poemas", de Carlos Oquendo de Amat, la cual reivindicamos como obra fundacional del cine experimental y el cine expandido en el Perú.

SECCIÓN 02: MIRADAS EN CRISIS

Sección dedicada al cine experimental y a desviaciones audiovisuales que transgrediendo el lenguaje cinematográfico consiguen ampliar las posibilidades del mismo. Obras que hacen de la mirada un lugar en crisis y nos ofrecen la posibilidad de vernos de otras maneras.

SECCIÓN 03: ALTERIDADES PERIFÉRICAS

Sección dedicada a cines que se enuncian desde lugares alternos a los centros, cánones y discursos predominantes y establecidos. Márgenes cinematográficas de distinto tipo en las cuales se visibilizan, canalizan y expresan voces, cuerpos y miradas emergentes que luchan para arrancar a lo globalizado y totalizado alternativas de vida.

SECCIÓN 04: DESBORDES FICCIONALES

Sección compuesta de películas que desbordan el género de la ficción para transcurrir por lugares de coordenadas vacilantes, zonas híbridas o de intersección con el documental y otros géneros cinematográficos.


SECCIÓN 05: SUBJETIVIDADES SUBVERSIVAS

Sección dedicada a presentar cine de registro autobiográfico, que se adentra en la vida íntima de sus realizadores o personajes para desde lo personal trastocar lo colectivo, cultural y/o político, o para devenir en expresiones de libre ensimismamiento donde el filme es inundado principalmente por la subjetividad y las urgencias personales de los y las cineastas. Pueden aplicar para esta sección diarios filmicos, correspondencias audiovisuales, películas elaboradas con archivos familiares, entre otras.

SECCIÓN 06: LA EMERGENCIA DE LO COMÚN

Sección que se entrega a los discursos y/o poéticas audiovisuales que surgen en los entornos virtuales y/o experimentan libremente con diversas interfaces o herramientas como: Tik Tok, Instagram, Facebook, Google Maps, entre otras.

Los resultados y programación oficial de cada sección se darán a conocer desde el 15 de septiembre de 2022 a través de las plataformas web oficiales del Encuentro Corriente.



Cada participante SELECCIONADO(A) recibirá un correo electrónico con la respectiva confirmación, que a su vez se deberá responder con el envío de los materiales adicionales (stills, fotografías, ficha técnica y archivo digital de la obra) y la autorización para la exhibición de la obra, que serán requeridos en ese momento. Adicionalmente se consultará a los representantes de las obras seleccionadas si desean que sus películas se exhiban de manera online en la plataforma web del encuentro www.corrientenoficcion.com

Después de aceptar la invitación a una de las secciones del encuentro y de haber brindado la autorización correspondiente para su exhibición, las películas no podrán ser retiradas de nuestra programación.

5. SOBRE LA EXHIBICIÓN

Todas las películas seleccionadas se exhibirán de manera presencial y solo se compartirán en la plataforma web del encuentro las películas cuyos representantes nos brinden la autorización para ello, idealmente sin restricciones de territorio o geocalización. Las películas se presentarán en distintas muestras que se programarán entre el 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 2022. Cada obra seleccionada será exhibida por un lapso no mayor a 10 días calendario.

En el caso de que los representantes de la obra seleccionada estén de acuerdo en que su película se comparta en nuestra plataforma web y soliciten que se restrinja su visionado a solo el territorio peruano, u otros, ello se coordinaría una vez que nuestro equipo se comunique con cada representante, vía correo electrónico, para informar de la selección de su obra.

6. PREMIOS Y RETRIBUCIONES

Lxs realizadorxs o representantes de todas las películas que sean seleccionadas para las distintas secciones del encuentro, recibirán como retribución una correspondencia virtual con la versión digital de "Sombra Deslumbrante N° 02", publicación que presentaremos como parte del encuentro.

En la única sección competitiva del encuentro se otorgarán dos premios a manera de estímulos a la realización, para ello abandonaremos el sistema de jurados y se elegirán las obras premiadas por un sistema de azar. Hemos tomado la decisión de hacerlo de esta manera porque la finalidad de nuestra competencia es incitar la creación de cine experimental en el Perú y no distinguir a unas obras como mejores que otras. Por lo tanto, teniendo en cuenta que solo podemos otorgar 02 premios y consideramos que todas las obras en competencia son merecedoras de un estímulo, será el azar el que determine a los ganadores. El autor, autora o representante de cada una de las obras premiadas recibirá un facsímil de "5 metros de poemas", obra de Carlos Oquendo de Amat, y la suma de S/. 300 (trescientos soles).

Cabe aclarar que el encuentro no ofrece ni entrega retribución económica de ningún tipo, a parte de los premios de la sección competitiva, y en ningún caso se pagará por los derechos de exhibición de un trabajo audiovisual seleccionado a través de esta convocatoria.

7. DISPOSICIONES FINALES

Todas las obras seleccionadas serán parte del archivo del **ENCUENTRO CORRIENTE**, y podrán ser exhibidas en Perú y otras partes del mundo, como parte de las actividades alternas del encuentro, siempre respetando los derechos de autor de cada obra, comunicando previamente la realización de dichas actividades y solicitando el permiso correspondiente a sus respectivos autores o responsables.

Las decisiones del Comité de Selección serán inapelables. Cualquier asunto no comprendido o abordado en la presente convocatoria será resuelto por el Equipo Organizador de "Corriente: Encuentro Latinoamericano de Cine de No Ficción", y su decisión será inapelable.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas bases.